



CONCESIONARIA
AUTOPISTA
INTERPORTUARIA

MEMORIA ANUAL
2012

SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

INDICE

	Pág.
Carta a los Señores Accionistas	3
I. Identificación de la Sociedad	4
II. Descripción del ámbito de negocios	5
III. Propiedad de la empresa	9
IV. Títulos accionarios	10
V. Administración, personal y remuneraciones	11
VI. Información sobre filiales o subsidiarias directas	13
VII. Hechos relevantes o esenciales	14
VIII. Estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010.	16
IX. Análisis razonado	65
X. Declaración de responsabilidad	68

Santiago, Marzo de 2013

Señores Accionistas:

Por especial encargo del Directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., me dirijo a ustedes con el objeto de informarles los aspectos más relevantes de la gestión llevada a cabo durante el año 2012, como también informarles los resultados obtenidos por la compañía durante este ejercicio.

El 31 de diciembre de 2012 se cumplieron 91 meses de operación desde la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) y 84 meses desde la Puesta en Servicio Definitiva (PSD). La recaudación de peajes fue un 16,58% superior a lo recaudado en el año 2011, lo que refleja un aumento de 10,38% en la cantidad total de vehículos equivalentes. Este resultado se compara con el crecimiento promedio de 7,9% en el tráfico total de las rutas transversales concesionadas durante el año 2012. Por su parte, los gastos de explotación se mantuvieron en niveles acotados.

La estructura de financiamiento del proyecto, correspondiente al bono emitido en enero de 2006 por un valor de UF 990.000, se mantuvo con normalidad durante el ejercicio 2012. Se cumplieron plenamente las obligaciones establecidas en ese contrato de financiamiento, lo que, sumado a las buenas perspectivas futuras, han llevado a mantener la calificación positiva de los clasificadores de riesgos.

En cuanto a las perspectivas futuras, la concesión se encuentra madura visualizando niveles de crecimiento sostenidos. Se proyecta ya de manera inmediata la consolidación de su potencial de desarrollo incluyendo mejoras e inversiones en la infraestructura de la autopista. Esto nos permite estar optimistas hacia el futuro, y, de esta manera, concentrar nuestros esfuerzos en consolidar el potencial de esta Concesión, de forma de crear el mayor valor para nuestros accionistas.

Las mejoras en tráfico y la gestión de operaciones durante este ejercicio, permitieron a la sociedad tener un crecimiento en el EBITDA de 3,4%, alcanzando MM\$1.005. El resultado obtenido por la sociedad fue de MM\$105, lo que es un 80,66% superior al año anterior.

Atentamente,



Horacio Peña Novoa
Presidente
Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

I. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD

1.1 Identificación Básica

Nombre	:	SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.
Domicilio Legal	:	Santiago.
Rol Único Tributario	:	96.989.050-K
Tipo de Entidad	:	Sociedad Anónima Cerrada
Audidores Externos	:	KPMG Auditores y Consultores Ltda.
Inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros	:	Nº 794 de fecha 27 de Enero de 2003.

1.2 Direcciones

Oficina Central	:	Avda. El Bosque Norte Nº0440 Of. 602 Las Condes, Santiago Chile
Teléfonos	:	562 2639 8562
Fax	:	562 2203 5516
Departamento de Acciones	:	Avda. El Bosque Norte Nº0440 Of. 602 Las Condes, Santiago.

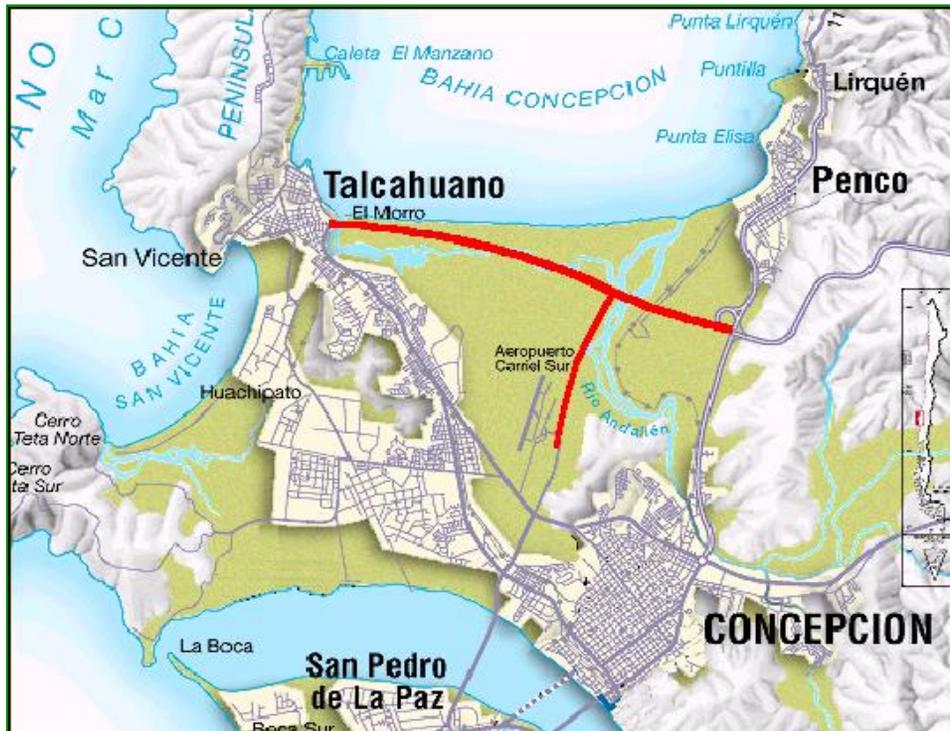
1.3 Constitución de la Sociedad

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 11 de Junio del año 2002 otorgada en la Notaría de doña Antonieta Mendoza Escalas e inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con el Nº 12006 Fojas 14575. Asimismo, en dicha oportunidad se adoptó el texto de los estatutos sociales los cuales se encuentran contenidos en la misma escritura pública.

II. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIOS

2.1 Descripción general

- Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. tiene como objeto exclusivo la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant” mediante el sistema de concesiones.
- Mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 112 del 31 de Enero de 2002, se adjudicó el Contrato de Concesión para la Ejecución, Conservación y Explotación de la obra Pública Fiscal denominada “Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant” al grupo licitante formado por las empresas Besalco S.A., Constructora BYA Ingenieros Ltda., y Proyectos de Infraestructura e Inversiones Genera Ltda. La concesión tiene un plazo de duración de 378 meses, los que se cumplen en abril de 2033. El Decreto Supremo de adjudicación fue publicado en el Diario Oficial de la República de Chile el 20 de Abril de 2002.
- El proyecto consiste en la construcción, operación y conservación de una nueva vía para el tránsito de vehículos desde y hacia Talcahuano y de acceso a las zonas portuarias de Talcahuano, Penco y Lirquén, sin necesidad de cruzar el área urbana de las comunas de Concepción y Talcahuano.
- La ruta se ubica en el eje oriente a poniente y cruza las comunas de Talcahuano y Penco. Su trazado va por el borde costero de la bahía de Concepción, Sector de Isla Rocuant, desde la intersección entre la Autopista del Itata y la Ruta 150 (Enlace Penco), hasta su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano, sector desembocadura del Canal El Morro. La longitud de este tramo es de 10,9 km. aproximadamente, en calzada simple bidireccional de una pista por sentido. El proyecto incluye la prolongación de la Avenida Alessandri en una extensión de 3,5 Km aproximadamente, en calzada simple bidireccional, entre la conexión al acceso del Aeropuerto Carriel Sur y la Ruta Interportuaria.
- Las obras de construcción de la infraestructura concesionada comenzaron durante el mes de diciembre de 2003 y finalizaron el 28 de mayo de 2005 cuando fue aprobada la Puesta en Servicio Provisionaria (PSP).
- Adicionalmente a las obras del proyecto original, la sociedad concesionaria firmó con el MOP el Convenio Complementario N°1 de fecha 1 de febrero de 2005, que modifica el contrato original, y contempla el desarrollo de la obra en un nuevo trazado a partir del Km 9.580 de la Ruta Troncal, emplazando la vía sobre el sector sur y fuera del área perteneciente a las instalaciones industriales ubicadas en Isla Rocuant, empalmando posteriormente con Av. Colón. Las principales obras asociadas a este nuevo trazado, dicen relación con la confección de terraplén, la construcción de un puente sobre el Canal El Morro y la construcción de un paso superior sobre el ramal de acceso al Sector Las Industrias. Los terrenos requeridos para el emplazamiento del nuevo trazado, pertenecen en la parte norte del Canal El Morro a los Astilleros y Maestranza de la Armada (ASMAR) y entre el Canal El Morro y Av. Colón al Fisco de Chile. La estructura más significativa de la concesión es el puente sobre el Canal El Morro, que tiene una longitud de 140 m, y está estructurado sobre la base de cuatro tramos de 35 metros cada uno, para lo cual se contempla una fundación profunda mediante la construcción de pilotes de hormigón armado, elaborados in situ.



- Con fecha 26 de Diciembre de 2005, se constituyó la Comisión para la Puesta en Servicio Definitiva, por lo que se recibió la Resolución del DGOP que otorga la PSD de la Obra Pública fiscal “Ruta Interportuaria Talcahuano – Penco por Isla Rocuant”.
- Con fecha 18 de abril de 2007, se firmó el Convenio Complementario Nº 2 que modifica el contrato original e incorpora nuevas obras para la prestación de los servicios en los niveles definidos y otras asociadas a las medidas adicionales de mitigación ambiental señaladas en la Resolución Ambiental que aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto. El valor del Convenio se determina por aumentos y disminuciones de obras por un valor total neto de UF 68.273,62, monto que incluye obra de Construcción, Conservación y Mantenimiento, Proyecto de Ingeniería, Seguros, Gastos Generales, Administración y Control y Gastos de Financiamiento.
- El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG publicado en el Diario Oficial. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente, y el IMG asignado para ese mismo año. A la fecha, tales ingresos no han sido requeridos, dado que los ingresos anuales han sido superiores a los montos respectivos establecidos en el contrato de concesión.
- La Sociedad Concesionaria recibe un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio consta de seis cuotas anuales de UF 87.564. La primera se recibió dentro del plazo de 60 días contados desde la obtención por la concesionaria de la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de las obras, esto fue el 24 de febrero de 2006, la segunda se recibió en febrero de 2007, la tercera en enero de 2008, la cuarta en febrero de 2009, la quinta se recibió en febrero de 2010 y sexta, y última, cuota se recibió, anticipadamente, en diciembre de 2010.

- La Sociedad Concesionaria no posee propiedades (inmuebles).
- El principal Contrato está referido a la Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada "Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por Isla Rocuant".
- Para el financiamiento del Proyecto, en enero de 2006 la Sociedad Concesionaria emitió una serie de bonos (BAINT-A), desmaterializados, emitidos al portador, por un monto nominal total de UF 990.000 y con vencimiento final en junio de 2030. Los fondos recaudados se destinaron a prepagar la totalidad de los créditos vigentes a la fecha de la emisión originados en el financiamiento de la etapa de construcción.

2.2 Clientes y Proveedores

- Para la construcción de la infraestructura de la concesión, la Sociedad Concesionaria firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado "Ingeniería de Detalle, Diseño y Construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant". El contrato fue del tipo "Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento", y tuvo una duración de 16 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato incorporó garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato.
- Durante el período de explotación los principales Proveedores y Clientes se detallan a continuación:

Proveedores :

- Central Parking System Chile Ltda.
- Besalco Concesiones S.A.
- Hides Auditores Consultores Ltda.
- Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
- Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
- Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.
- RSA Seguros Chile S.A.
- APSA Gestión de Infraestructura

Clientes :

- Ministerio de Obras Públicas.
- Usuarios de la Carretera

2.3 Marco normativo

- La Sociedad Concesionaria está sujeta a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo de Adjudicación, en las Bases de Licitación y sus Circulares Aclaratorias. Forman parte del Contrato de Concesión el Decreto Supremo MOP N°900 de 1996 (Ley de Concesiones) y el Decreto Supremo MOP N°956 de 1997 (Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas).

2.4 Factores de riesgo

- Los principales Factores de Riesgo están dados por condiciones que afecten la normal explotación del proyecto, los que se pueden resumir en:
 - *Riesgo de Construcción*: no existe por cuanto el proyecto concluyó su construcción y obtuvo su Puesta en Servicio Definitiva en diciembre de 2005.
 - *Riesgo de Demanda*: El riesgo de demanda está mitigado por la existencia del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), a través del que el Estado garantiza ingresos al concesionario por un período de 20 años que, de acuerdo a lo definido en el Decreto de Adjudicación, concluyen en 2024. Los ingresos por peaje están determinados por la demanda por el uso de la infraestructura del proyecto. La demanda está determinada por factores como el nivel de actividad económica de la zona, las actividades enmarcadas en el área de influencia de la autopista, el nivel de ingreso de los usuarios, el precio de los combustibles, el costo de transitar por las vías alternativas y el nivel de las tarifas de peaje. El nivel de tarifas está regulado en las Bases de Licitación, es decir, un reajuste en función de la inflación anual y un incremento máximo real de 3% anual.
 - *Riesgo Operacional*: está dado por la exposición de la Sociedad Concesionaria a riesgos debido a la operación de la concesión por el período de 30 años, que concluye en el año 2033. Estos riesgos se traducen en riesgo de mayores costos de explotación y operación, riesgo de enfrentar catástrofes naturales que no permitan la continuidad de servicio, etc. Estos riesgos se mitigan a través de la contratación de operadores de la carretera en un esquema de contratos de administración delegada y a suma alzada, y en la contratación de seguros de catástrofe para bienes físicos y de pérdida de ingresos. En el caso del terremoto y tsunami de febrero de 2010. Este esquema de mitigación de riesgos permitió que el costo final para la Sociedad Concesionaria fuera mínimo, ya que los seguros contratados permitieron reparar la infraestructura concesionada y ser compensada por la mayor parte de los ingresos no percibidos a raíz del terremoto.

III. PROPIEDAD DE LA EMPRESA

- Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. es controlada por las sociedades constituidas en la República de Chile denominadas Infraestructura Interportuaria Central S.A. R.U.T. 76.241.919-K, propietaria directa del 99,99992% de las acciones de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., e Inmobiliaria Rentas Raíces S.A. R.U.T. 76.176.721-6, propietaria del 0,00008% de las acciones de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. Según lo anterior, las sociedades mencionadas controlan en conjunto el 100% de las acciones de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.
- Los socios de las sociedades mencionadas en el numeral precedente son:
 - Infraestructura Interportuaria Central S.A.: es controlada por El Fondo de Inversión de Desarrollo de Empresas Las Américas Emergente la cual participa del 50,00% y Fondo de Inversión Público Infraestructura Global del otro 50,00% de las acciones de la sociedad.
 - Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.: es controlada por el Fondo de Inversión Inmobiliario Las Américas Raíces la cual participa del 99,99% y la Sociedad Inmobiliaria Miraflores del Centro S.A. con el 0.01% de participación.
- El 25 de octubre de 2012 se registró un cambio de propiedad de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. en donde Besalco Concesiones y Besalco S.A. vendieron el total de sus acciones a las sociedades individualizadas anteriormente.

IV. TITULOS ACCIONARIOS

- Al 31 de Diciembre de 2012 el patrimonio de la sociedad ascendía a M\$3.541.271.
- El capital de la Sociedad está dividido en 2.600.000 acciones, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. No existen acciones preferentes.

Participación accionaria al 31 de diciembre de 2012

Accionistas	Acciones Suscritas	% Participación	Acciones Pagadas	% Participación
Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.	2	0,00008	2	0,00008
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	2.599.998	99,99992	2.599.998	99,99992
Total	2.600.000	100,00000	2.600.000	100,00000

- En la constitución de la Sociedad se acordó, por unanimidad, distribuir anualmente como dividendo en dinero a los accionistas a prorrata de sus acciones, a lo menos el treinta por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Adicionalmente en cada Junta de Accionistas se tendrá en consideración las restricciones impuestas en el contrato de Emisión de Bonos.
- Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad ha repartido dividendos en cuatro oportunidades, las que se detallan a continuación.

DIVIDENDOS PAGADOS

Valores nominales (pesos de cada año)

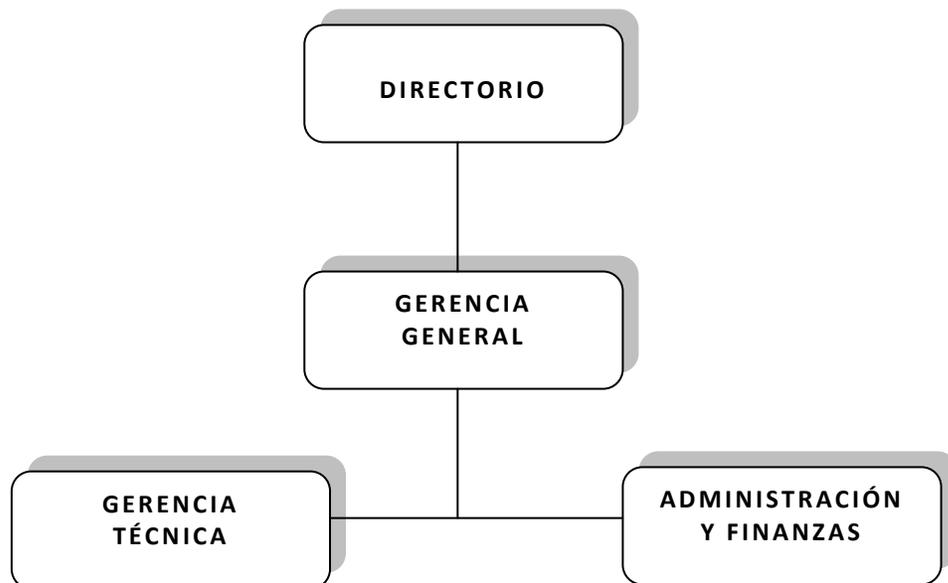
Resultados al ejercicio terminado el:	2008	2009	2010	2011	2012
Dividendos obligatorios totales	162.160.223	213.127.044	481.961.194	481.961.194	
Dividendos adicionales totales	958.439.777	497.296.436	497.182.790	497.182.790	1.549.600.000
Dividendos totales	1.120.600.000	710.423.480	979.143.984	979.143.984	1.549.600.000
Dividendos obligatorios por acción	62,36931654	81,97194	185,36969	185,36969	0
Dividendos adicionales por acción	368,6306835	191,26786	191,22415	191,22415	596
Dividendos totales por acción	431,0000000	273,23980	376,59384	376,59384	596

V. ADMINISTRACION, PERSONAL Y REMUNERACIONES

5.1 Descripción de la Organización.

- La empresa es administrada por un directorio compuesto de cinco miembros, elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas. De acuerdo a los estatutos sociales de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., éstos duran tres años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente.
- El Directorio designa al Gerente General, quien tiene todas las facultades y obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la Ley y que le confiera expresamente el Directorio.

5.2 Organigrama.



5.3 Directores y Ejecutivos.

Directorio

Horacio Peña Novoa

Director

RUT: 7.610.216-3

Cristobal Rodríguez Ugarte

Director

RUT: 13.657.703-4

Francisco Soublette de Saint Luc

Director

RUT: 7.579.321-9

Jorge Leyton Torres

Director

RUT: 12.251.811-6

Jorge Molina Ossa

Director

RUT: 6.365.441-8

Ejecutivos y Administración

Nelson Herrera Rojas

Gerente General

RUT: 8.905.220-3

Ricardo Fuentes Moisan

Gerente Técnico

RUT: 8.548.696-9

5.4 Dotación de Personal.

Al 31 de Diciembre de 2012 la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. no presenta dotación de personal.

5.5 Remuneración del Directorio

El Directorio no recibe remuneración por su labor.

**VI. INFORMACION SOBRE FILIALES O
SUBSIDIARIAS DIRECTAS**

La Sociedad Concesionaria no posee filiales o empresas subsidiarias.

VII. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

- Con fecha 16 de febrero de 2012, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de esa Superintendencia, fue informado que el directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A en su sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2012, acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 21 de marzo de 2012.
- Con fecha 16 de marzo de 2012, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de esa Superintendencia, fue informado que el directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., en su sesión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2012, acordó modificar la fecha de citación a junta ordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 2012
- Con fecha 10 de abril de 2012 se llevó a cabo junta general ordinaria de accionistas donde se aprobó el balance y memoria por el ejercicio 2011, se designaron auditores externos, se acordaron las políticas de dividendos, remuneración de directores y otras materias propias de su competencia. Se acordó distribuir utilidades por \$ 1.549.600.000, equivalente a \$ 596 por acción. El pago de estos dividendos se realizará durante el ejercicio 2012, facultando al directorio para determinar la oportunidad de estos pagos.
- Con fecha 11 de abril de 2012 se pagó dividendos a los accionistas por el monto de \$650.000.000.-
- Con fecha 18 de julio de 2012 se pagó dividendo a los accionistas por el monto de \$650.000.000.-
- Con fecha 31 de Agosto de 2012 se pagó el saldo de los dividendos a los accionistas y que asciende al monto de \$249.600.000.-
- Con fecha 03 de Septiembre de 2012 los accionistas Besalco Concesiones S.A. y Besalco S.A. suscribieron un contrato de promesa de venta de la totalidad de las acciones que eran titulares y que en conjunto representaban el 100% del capital accionario de esta sociedad. En el contrato mencionado se estableció que las acciones serían adquiridas por el Fondo de Inversión de Desarrollo de Empresas Las Américas Emergente y el Fondo de Inversión Público Infraestructura Global. Los prominentes compradores se reservaron la facultad de designar a un tercero que en definitiva adquiriera las acciones.
- El contrato de promesa de venta se encontraba sujeto al cumplimiento de diversas condiciones, todas las cuales deberían verificarse a más tardar el día 30 de Octubre de 2012. Asimismo, como parte del acuerdo se pactaron sanciones convencionales estándares para este tipo de operaciones.

- Los accionistas Besalco S.A. y su filial Besalco Concesiones S.A. suscribieron, con fecha 24 de Octubre de 2012, contrato de venta de la totalidad de las acciones que cada uno de ellos era titular en Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., y que representaban el 100% del capital accionario de esta sociedad.
- Las acciones fueron adquiridas por Infraestructura Interportuaria Central S.A. y por Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.
- Con fecha 25 de octubre de 2012, se efectuó sesión extraordinaria de directorio en donde se renovó el directorio de la Sociedad.
- En conformidad con lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 de la SVS con fecha 18 de diciembre de 2012 se informó a esa Superintendencia que con fecha 17 de diciembre de 2012 se efectuó sesión de directorio extraordinaria de la sociedad en donde se designó nuevo gerente general de la sociedad, quién asumió sus funciones a partir de ese instante, con todas las facultades correspondiente a su cargo. Asimismo, se informó a esa Superintendencia que en la misma sesión extraordinaria de directorio se designó nuevo director.

**VIII. ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.**

SOCIEDAD : SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Sociedad, Avda. El Bosque Norte N°0440 Of. 605 - Piso 6, Las Condes, y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



KPMG Auditores Consultores Ltda.
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2
Las Condes, Santiago, Chile

Teléfono +56 (2) 2798 1000
Fax +56 (2) 2798 1001
www.kpmg.cl

Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 11 de enero de 2012.



Cristián Maturana R.

Santiago, 28 de febrero de 2013

KPMG Ltda.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Activos	Nota	31.12.2012	31.12.2011
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	2.260.427	3.082.593
Otros activos no financieros		23.331	20.382
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	182.555	158.567
Total activos corrientes		<u>2.466.313</u>	<u>3.261.542</u>
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar	11	5.425.087	5.441.944
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	9.957.283	10.134.323
Activos por impuestos diferidos	13	1.570.203	1.349.853
Total activos no corrientes		<u>16.952.573</u>	<u>16.926.120</u>
Total de activos		<u><u>19.418.886</u></u>	<u><u>20.187.662</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Pasivos y patrimonio	Nota	31-12-2012	31-12-2011
		M\$	M\$
Pasivo corriente			
Otros pasivos financieros	14	44.171	33.707
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	138.781	97.910
Otras provisiones a corto plazo	16	31.470	-
Pasivos por impuestos corrientes		32.096	22.497
Otros pasivos no financieros		150	150
Total pasivo corriente		<u>246.668</u>	<u>154.264</u>
Pasivo no corriente			
Otros pasivos financieros	14	12.447.570	12.192.737
Cuentas por pagar	15	805.707	811.525
Otras provisiones a largo plazo	16	315.367	247.613
Pasivos por impuestos diferidos	13	2.062.303	1.764.081
Total pasivo no corriente		<u>15.630.947</u>	<u>15.015.956</u>
Patrimonio Neto			
Capital emitido	17	3.324.143	3.324.143
Otras reservas	17	78.255	78.255
Utilidad acumulada		138.873	1.615.044
Total patrimonio neto		<u>3.541.271</u>	<u>5.017.442</u>
Total de patrimonio y pasivo		<u>19.418.886</u>	<u>20.187.662</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Resultados Integrales
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Estados de resultados por función	Nota	01-01-2012 31-12-2012 M\$	01-01-2011 31-12-2011 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	19	1.641.785	1.479.045
Costo de ventas	22	<u>(715.345)</u>	<u>(680.691)</u>
Ganancia bruta		926.440	798.354
Gasto de administración	23	(159.718)	(114.063)
Ingresos financieros		130.560	133.778
Costos financieros	21	(558.275)	(528.179)
Resultados por unidades de reajuste		<u>(156.236)</u>	<u>(308.098)</u>
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		182.771	(18.208)
Gasto por impuestos a las ganancias	13b	<u>(77.872)</u>	<u>(206.535)</u>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		104.899	(224.743)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) neta		<u>104.899</u>	<u>(224.743)</u>
Ganancia (pérdida), atribuible a Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		104.899	(224.743)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida)		<u>104.899</u>	<u>(224.743)</u>
Ganancias (pérdidas) por acción			
Ganancia (pérdidas) por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas en pesos	24	0,0403	(0,0864)
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas en pesos		-	-
Ganancia por acción básica en pesos		<u>0,0403</u>	<u>(0,0864)</u>
Ganancias (pérdidas) por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancias (pérdida) diluida por acción		<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Resultados Integrales
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Estados de resultados integrales	Nota	01-01-2012	01-01-2011
		31-12-2012	31-12-2011
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)		104.899	(224.743)
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral total		<u>104.899</u>	<u>(224.743)</u>
Resultado integral atribuible a:			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		104.899	(224.743)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Resultado integral total		<u>104.899</u>	<u>(224.743)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Capital emitido	Otras reservas	Total otras Reservas	Ganancias Acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2012	3.324.143	78.255	78.255	1.615.044	5.017.442	-	5.017.442
Ganancia (pérdida)	-	-	-	104.899	104.899	-	104.899
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(1.581.070)	(1.581.070)	-	(1.581.070)
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(1.476.171)	(1.476.171)	-	(1.476.171)
Saldo final ejercicio actual 31.12.2012	3.324.143	78.255	78.255	138.873	3.541.271	-	3.541.271

	Capital emitido	Otras reservas	Total otras reservas	Ganancias acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2011	3.324.143	78.255	78.255	2.336.969	5.739.367	-	5.739.367
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	(224.743)	(224.743)	-	(224.743)
Dividendos	-	-	-	(497.182)	(497.182)	-	(497.182)
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(721.925)	(721.925)	-	(721.925)
Saldo final ejercicio actual 31.12.2011	3.324.143	78.255	78.255	1.615.044	5.017.442	-	5.017.442

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Flujo de Efectivo Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Estado de Flujo de Efectivo	Nota	01-01-2012 31-12-2012 M\$	01-01-2011 31-12-2011 M\$
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación, método directo			
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestaciones de servicios		2.100.683	2.157.297
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios		(747.636)	(764.807)
Intereses pagados		(523.897)	(784.124)
Intereses recibidos		128.882	133.778
Otras entradas (salidas) de efectivos		(236.403)	(121.979)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación		<u>721.629</u>	<u>620.165</u>
Flujos de efectivo utilizados en Actividades de Inversión			
Otras entradas (salidas) de efectivos		40.112	85.200
Flujos de efectivo utilizados en Actividades de Inversión		<u>40.112</u>	<u>85.200</u>
Flujos de efectivo utilizados en Actividades de Financiamiento			
Pagos de préstamos		(34.307)	(394.277)
Dividendos pagados		(1.549.600)	(979.144)
Flujos de Efectivo utilizados en Actividades de Financiamiento		<u>(1.583.907)</u>	<u>(1.373.421)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(822.166)</u>	<u>(668.056)</u>
Efectivo y Equivalentes al efectivo al principio del periodo	8	<u>3.082.593</u>	<u>3.750.649</u>
Efectivo y Equivalentes al efectivo al final del periodo	8	<u>2.260.427</u>	<u>3.082.593</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 1 Entidad que reporta

a) Información de la entidad

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. (en adelante indistintamente “Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.” ó la “Sociedad”) es una sociedad anónima cerrada, Rut: 96.989.050-K, cuyo domicilio está ubicado Avda. El Bosque Norte 0440 Of. 602, Las Condes, Santiago. La Sociedad está inscrita en el Registro de Valores bajo el N°794 y sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Su controlador final son dos fondos de inversión, uno de ellos es el Fondo de Inversión de Desarrollo de Empresas Las Américas-Emergente y el otro es el Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, a través de la Sociedad Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 28 de febrero de 2013.

b) Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad es un proyecto que contempló la construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por la Isla Rocuant, que tiene el propósito de mejorar la Infraestructura vial de acceso a los principales complejos portuarios de la Región del BíoBío, facilitar el acceso al Aeropuerto Carriel Sur desde y hacia el norte del Área Metropolitana de Concepción, fomentando el desarrollo urbano, inmobiliario e industrial en la Zona. El proyecto se extiende por el borde Costero de la Bahía de Concepción, desde la intersección de la Autopista del Itata con la ruta Penco-Concepción, hasta el sector de Las Industrias y su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano. Con una longitud de 10,4 Km. Se construyó doble calzada en sus primeros 600 metros y calzada simple Bidireccional en el resto del plano.

Nota 2 - Bases de preparación

a) Estados financieros

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF ó IFRS, por su sigla en inglés”).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 2 Bases de preparación (continuación)

b) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera: al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- Estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo: por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

c) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las valorizaciones de las cuentas por cobrar por concepto de los ingresos por peajes garantizados, asociados a activos financieros.

d) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 2 Bases de preparación (continuación)

e) Uso de estimaciones y juicios (continuación)

Dichas estimaciones se encuentran principalmente en:

- Utilización de los impuestos diferidos.
- Estimaciones en las amortizaciones de los activos intangibles.
- Medición de activos intangibles y activos financieros de acuerdo con IFRIC 12.
- Provisiones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

f) Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de situación financiera bajo el formato clasificado (Corriente y no corriente).

Estado integral de resultados

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

Estado de flujo de efectivo

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de flujos de efectivo de acuerdo al método directo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 3 Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

a) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas y registradas inicialmente a la moneda funcional con el tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Los activos y pasivos presentados en unidades de fomento (“U.F.”) son valorizadas al valor de cierre de la moneda a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.).

b) Instrumentos financieros

(i) Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados abarcan deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos y financiamientos y acreedores por venta y otras cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación:

El efectivo y equivalentes al efectivo: El efectivo y equivalente de efectivo abarcan los saldos de efectivo y los depósitos a la vista e inversiones con pacto de retroventa. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración de efectivo, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

b) Instrumentos financieros (continuación)

(i) Instrumentos financieros no derivados (continuación)

Préstamos y cuentas por cobrar: Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar generadas por los flujos garantizados de los activos concesionados son registrados a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y a instrumentos del Banco Central de Chile (BCU).

(ii) Capital social

- Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

b) Instrumentos financieros (continuación)

(ii) Capital social (continuación)

- Capital social preferencial

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no posee acciones preferentes.

c) Activos intangibles

(i) Acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce de acuerdo con la IFRIC12 un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos a su valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial, el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

c) Activos intangibles (continuación)

(iii) Amortización

La amortización es reconocida en resultados en base al flujo de tránsito, durante la vida útil de los activos intangibles. La vida útil para los períodos en curso son los siguientes:

	Plazo total concesión	Período remanente
Intangible por concesiones	30 años	248 meses

La vida útil de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, corresponde al período desde que se encuentra disponible para cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura y hasta el final del período de concesión.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de balance y ajustados cuando sea necesario.

d) Deterioro

(i) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

d) Deterioro (continuación)

(i) Activos financieros (continuación)

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La reversa de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado la reversión es reconocida en resultados.

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

d) Deterioro (continuación)

(ii) Activos no financieros (continuación)

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

e) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo en el descuento se reconocen como costos financieros.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Dichas provisiones se registra en cuotas anuales, en base al tráfico estimado y descontados a una tasa de descuento relevante.

f) Ingresos

Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

f) Ingresos (continuación)

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por:

- (i) Ingresos por peajes, que incluyen:
 - Ingresos por peajes mínimos garantizados que no son destinados a cubrir la proporción del activo en concesión,
 - Excesos a los ingresos mínimos garantizados.
 - Ingresos por subsidios a la Construcción (SFC), que no cubre los activos en concesión.

- (ii) Ingresos financieros:
 - Corresponde a los intereses generados por las cuentas por cobrar por los ingresos garantizados.

g) Gastos financieros

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos y/o financiamientos. Los costos de financiamiento no directamente atribuible al activo intangible son reconocidos en resultados, usando el método de interés efectivo.

h) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

h) Impuestos a las ganancias (continuación)

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general, estipulando las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de

ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

i) Ganancias por acción

La Sociedad presenta datos de las ganancias por acción (GPA) básica y diluida de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. Las GPA diluidas se calculan ajustando el resultado atribuible a los accionistas ordinarios y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación para efectos de todas las acciones potencialmente diluibles, que comprenden notas convertibles y opciones de compra de acciones concedidas a empleados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

j) Información financiera por segmentos

La Sociedad presenta información sobre los segmentos en los cuales mantiene sus negocios, los cuales han sido definidos considerando la permanente evaluación que la Sociedad realiza sobre la asignación y control de los recursos financieros. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad maneja su negocio en un sólo segmento, definido como concesiones.

k) Dividendo mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio Neto" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

	Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Instrumentos financieros: clasificación y medición	1 de enero 2015
IFRS 10	Estados financieros consolidados	1 de enero 2013
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero 2013
IFRS 12	Revelaciones de participación en otras entidades	1 de enero 2013
IFRS 13	Medición del valor justo	1 de enero 2013
IFRIC 20	Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto	1 de Enero 2013

	Mejoras y modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 19	Beneficios de estados financieros	1 de enero 2013
IAS 27	Estados financieros separados	1 de enero 2013
IAS 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero 2013
IAS 32	Instrumentos financieros: presentación	1 de enero 2014

La administración estima que la adopción de las nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un efecto significativo en los Estados Financieros Consolidados, en el período de su aplicación inicial.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 5 Determinación de valores razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable tras el reconocimiento inicial, estimado por la referencia al valor razonable calculado en base a los costos de construcción más un margen por administración de contrato. Cuando la sociedad recibe un activo intangible y un activo financiero como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios, la Sociedad estima el valor razonable de los activos intangibles como la diferencia entre el valor razonable de los servicios de construcción prestados y el valor razonable del activo financiero recibido. Ver características y acuerdos de la concesión en Nota 23.

(ii) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, excluidas las obras en construcción en proceso, pero incluyendo las cuentas por cobrar por concesión de servicios, se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés relevante de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

(iii) Pasivos financieros no derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 6 Administración de riesgo financiero

La Sociedad, está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos se destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la administración y lineamientos del Directorio.
- Operar con operadores autorizados.
- Los negocios establecen para cada mercado en el cual participan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la administración y el Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Sociedad.

a) Tasa de interés

La única exposición a la tasa de interés se encuentra originada por la colocación de los bonos para el financiamiento del proyecto.

Para mitigar el riesgo anterior, la empresa ha buscado en los principales contratos de crédito y en las emisiones de bonos, privilegiar la tasa fija, o de lo contrario se han complementado los créditos con productos financieros que aseguren que la tasa a pagar tenga un tope superior. A su vez los créditos son acordados en la misma moneda en que se originan los flujos.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se logra un calce de flujos en el largo plazo.

Los activos concesionados de la Sociedad, han sido financiados con emisiones de bonos, por ende la tasa de financiamiento fue fijada desde el origen de la concesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 6 Administración de riesgo financiero (continuación)

b) Riesgo de mercado

La variación de los precios de los principales insumos es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual en la gran mayoría de los contratos se cuenta con índices de reajuste que buscan traspasar dicho riesgo a los mandantes. Si bien a mediano plazo este sistema minimiza los riesgos, mirado a corto plazo, un alza importante y sostenida de algún insumo puede generar un impacto negativo ya que el alza se traspasa a los mandantes en forma diferida en el tiempo, de igual modo, cualquier baja importante en los insumos genera un impacto positivo por el mismo motivo anterior.

c) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario que corre la Sociedad es poco significativo toda vez que, casi en su totalidad, tanto los contratos, el financiamiento y los insumos están expresados en moneda nacional.

d) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que privilegia el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que la emisión de bonos se encuentra calzada con los flujos por los Subsidios fijos a la construcción y a los Ingresos Mínimos garantizados (IMG), permitiendo que los vencimientos sean compatibles con la generación de flujos de caja.

e) Riesgo de crédito

El riesgo por crédito es bastante menor, dado que gran parte de los ingresos de la Sociedad son garantizados por el Estado de Chile, y por otro lado, los clientes cancelan en efectivo y por transacciones bastantes bajas en monto en dinero.

La Sociedad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y con contrapartes que tengan una calificación de crédito confiable. Considerando estas calificaciones solicitada en sus inversiones la Administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir sus obligaciones.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 7 Información por segmentos

En el desarrollo de sus actividades Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. se estructura sobre la base de las actividades propias del sector construcción y concesión.

La Sociedad define como ingresos ordinarios aquellos que provienen de las actividades propias de la explotación de la concesión.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los resultados por segmentos son los siguientes:

	Concesión	
	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	1.641.785	1.479.045
Costo de ventas	(715.345)	(680.691)
Ganancia bruta	926.440	798.354
Gasto de administración	(159.718)	(114.063)
Ingresos financieros	130.560	133.778
Costos financieros	(558.275)	(528.179)
Resultados por unidades de reajuste	(156.236)	(308.098)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	182.771	(18.208)
Gasto por impuestos a las ganancias	(77.872)	(206.535)
Ganancia (pérdida) neta	104.899	(224.743)

Nota 8 Efectivo y efectivo equivalente

a) El detalle de este rubro en el estado de flujo de efectivo es la siguiente:

	Unidad de reajuste	Saldos al	
		31-12-2012	31-12-2011
		M\$	M\$
Cuentas corrientes bancarias	Pesos - \$	97.185	151.917
Depósitos a plazo	Pesos - \$	2.163.242	2.930.676
Total		2.260.427	3.082.593

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 8 Efectivo y efectivo equivalente (continuación)

b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	Saldos al	
		31-12-2012	31-12-2011
		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos - \$	2.260.427	915.478
Efectivo y equivalentes al efectivo	UF	-	2.167.115
Total		<u>2.260.427</u>	<u>3.082.593</u>

c) No existen transacciones no monetarias.

d) La Sociedad ha definido como política de efectivo y efectivo equivalente todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactada a un máximo de noventa días, contados desde la fecha de inversión.

e) La Sociedad mantiene montos en inversiones en pactos y cuentas de reserva, los que son consideradas como equivalente al efectivo, para garantizar el pago de los gastos financieros de los bonos y las cuentas de capital, de acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos.

Nota 9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Por cobrar MOP	95.402	81.472
Deudores por ventas	28.961	19.439
Deudores varios	40.670	40.134
Documentos por cobrar	17.522	17.522
Total	<u>182.555</u>	<u>158.567</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 9 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (continuación)

b) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	31-12-2012	31-12-2011
		M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos - \$	182.555	158.567

c) La estratificación según la morosidad de los deudores comerciales y otros cuentas por cobrar corrientes, es la siguiente:

	31-dic-12	31-dic-11
	M\$	M\$
Saldos vigentes	61.748	19.439
Saldos vencidos entre 1 y 30 días	30.962	79.139
Saldos vencidos entre 31 y 90 días	29.319	-
Saldos vencidos entre 91 y 120 días	537	-
Saldos vencidos entre 121 y 250 días	-	-
Saldos vencidos sobre 250 días	59.989	59.989
Total	<u>182.555</u>	<u>158.567</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 10 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

a) La Sociedad ha efectuado las siguientes transacciones significativas con sus relacionadas

Sociedad	RUT	Porcentaje		Naturaleza de la transacción	Transacciones	
		Directo	Indirecto		31.12.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Besalco Concesiones S.A.*	96.980.720-3	99%	-	Servicios administrativos	20.285	26.213
				Dividendos	1.534.104	969.352
Besalco S.A.*	92.434.000-2	1%	99%	Dividendos	15.496	9.792

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No ha habido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Sólo se reflejan las transacciones con empresas relacionadas hasta la fecha de compra-venta de acciones del 25 de octubre de 2012.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 10 Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)

b) Directorio y personal clave de la Gerencia

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros. El Directorio fue elegido en Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 25 de octubre de 2012. El Presidente y Secretario del Directorio fueron designados en sesión de Directorio de igual fecha. Dicho Directorio no recibe honorarios.

b.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia de la Sociedad.

Otras transacciones

No existen transacciones entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia.

b.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio dichos Directores no perciben honorarios y Dietas.

c) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad

La Sociedad no mantiene contratado personal directo. La Administración y la gestión de la Sociedad fueron realizadas por Besalco Concesiones S.A. hasta el día 25 de octubre de 2012 y al cierre de estos estados financieros quedó en poder de Infraestructura Interportuaria Central S.A.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 11 Cuentas por cobrar

a) La composición del presente rubro es la siguiente:

No Corriente	Saldos al	
	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Derechos por cobrar (MOP)*	5.382.116	5.398.973
Otras cuentas por cobrar (MOP)	42.971	42.971
Total	<u>5.425.087</u>	<u>5.441.944</u>

Corresponde a una cuenta por cobrar al MOP originada en el modelo financiero de negocio relacionado a los IMG y subsidios descontados a valor presente a una tasa de descuento del 3,5% anual.

b) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	31-12-2012	31-12-2011
		M\$	M\$
Derechos por cobrar (MOP)	UF	5.382.116	5.398.973
Otras cuentas por cobrar (MOP)	Pesos - \$	42.971	42.971
Total		<u>5.425.087</u>	<u>5.441.944</u>

c) El vencimiento de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	31-dic-12	31-dic-11
	M\$	M\$
Entre 1 y 5 años	1.310.614	1.096.598
Entre 5 y más años	4.114.473	4.345.346
Total	<u>5.425.087</u>	<u>5.441.944</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 12 Activos intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados mencionados en la IFRIC 12, es decir, por un lado mantiene activos financieros (cuentas por cobrar) y por otro un activo intangible (derecho a cobrar a los usuarios). La separación del negocio financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados. Esto conlleva, que parte de los costos de los activos concesionados se encuentren neteados con los ingresos garantizados de la concesionaria (IMG y SFC). (Ver nota 23 para más detalle).

Los activos intangibles por Derechos en concesión, son amortizados en base al tráfico vehicular estimado y la duración del proyecto concesionado. El plazo de amortización restante al cierre del período al 31 de diciembre de 2012 asciende a 248 meses. Los costos de amortización son registrados en los costos operacionales.

Los activos intangibles no han generado deterioro entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

a) El detalle de los intangibles es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012	Activo bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Amortización del periodo M\$	Activo neto M\$
Derecho de Concesión	<u>10.954.265</u>	<u>(819.942)</u>	<u>(177.040)</u>	<u>9.957.283</u>
Total	<u><u>10.954.265</u></u>	<u><u>(819.942)</u></u>	<u><u>(177.040)</u></u>	<u><u>9.957.283</u></u>
Al 31 de diciembre de 2011	Activo bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Amortización del periodo M\$	Activo neto M\$
Derecho de Concesión	<u>10.954.265</u>	<u>(657.758)</u>	<u>(162.184)</u>	<u>10.134.323</u>
Total	<u><u>10.954.265</u></u>	<u><u>(657.758)</u></u>	<u><u>(162.184)</u></u>	<u><u>10.134.323</u></u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 12 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (continuación)

b) El Movimiento de los intangibles identificables es el siguiente:

Movimientos al 31 de diciembre de 2012	Por derechos en concesión M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2012	10.134.323	10.134.323
Adiciones	-	-
Amortización	(177.040)	(177.040)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	<u>9.957.283</u>	<u>9.957.283</u>

Movimientos al 31 de diciembre de 2011	Por derechos en concesión M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2011	10.296.507	10.296.507
Adiciones	-	-
Amortización	(162.184)	(162.184)
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	<u>10.134.323</u>	<u>10.134.323</u>

Nota 13 Activos y pasivos por impuestos diferidos

a) **Información general**

La Sociedad presenta pérdida tributaria de M\$6.729.939 al 31 de diciembre de 2012 (M\$6.889.922 al 31 de diciembre de 2011).

La Sociedad ha registrado impuestos diferidos de largo plazo por pérdidas tributarias por M\$1.345.988 al 31 de diciembre de 2012 (M\$1.171.287 al 31 de diciembre de 2011).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 13 Activos y pasivos por impuestos diferidos (continuación)

b) Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

	Acumulado	
	01-01-2012 31-12-2012	01-01-2011 31-12-2011
	M\$	M\$
Ajustes por activos por impuestos diferidos	220.348	37.200
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	(298.220)	(243.735)
Total neto del gasto	<u>(77.872)</u>	<u>(206.535)</u>

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran compuestos por los siguientes conceptos:

	Saldo al 31-12-2012		Saldo al 31-12-2011	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Pérdidas tributarias	1.345.988	-	1.169.423	-
Activos intangibles	-	1.991.457	-	1.764.081
Otros	224.215	70.846	180.430	-
Total	<u>1.570.203</u>	<u>2.062.303</u>	<u>1.349.853</u>	<u>1.764.081</u>

d) Movimientos en las diferencias temporarias

	Saldo 01-01-2012 M\$	Efecto en resultado M\$	Efecto en patrimonio M\$	Saldo 31-12-2012 M\$
Activos intangibles	(1.764.081)	(227.376)	-	(1.991.457)
Otros	180.430	(27.061)	-	153.369
Total	<u>(414.228)</u>	<u>(77.872)</u>	<u>-</u>	<u>(492.100)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 13 Activos y pasivos por impuestos diferidos (continuación)

d) Movimientos en las diferencias temporarias (continuación)

	Saldo 01-01-2011	Efecto en resultado	Efecto en patrimonio	Saldo 31-12-2011
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos intangibles	(1.520.346)	(243.735)	-	(1.764.081)
Otros	170.273	10.157	-	180.430
Total	<u>(207.693)</u>	<u>(206.535)</u>	<u>-</u>	<u>(414.228)</u>

e) Conciliación gasto por impuesto a las ganancias

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias presentado en el estado de resultados y el valor determinado de multiplicar la tasa tributaria legal al cierre de cada período sobre los resultados antes de impuestos, es la siguiente:

	01-01-2012 31-12-2012	01-01-2011 31-12-2011
	M\$	M\$
Impuestos utilizando la tasa legal	<u>(36.554)</u>	<u>3.642</u>
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles	137.646	187.921
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(162.026)	(177.436)
Efecto impositivo de la utilización de pérdidas fiscales	12.094	(27.043)
Efecto impositivo de evaluación de activos por impuestos diferidos	(77.872)	(206.535)
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas	48.840	12.916
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(41.318)</u>	<u>(210.177)</u>
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	<u>(77.872)</u>	<u>(206.535)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 14 Otros pasivos financieros

a) El detalle es el siguiente:

Corriente

	Saldos al	
	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Obligaciones con el público - bonos	44.171	33.707
Total	<u>44.171</u>	<u>33.707</u>

No Corriente

	Saldos al	
	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Obligaciones con el público - bonos	12.447.570	12.192.737
Total	<u>12.447.570</u>	<u>12.192.737</u>

b) El vencimiento de las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Obligaciones con el público corrientes:		
hasta 90 días	-	-
más de 90 días hasta 1 año	44.171	33.707
Sub total	<u>44.171</u>	<u>33.707</u>
Obligaciones con el público no corrientes:		
más de 1 año hasta 3 años	333.089	255.658
más de 3 años hasta 5 años	803.747	651.697
más de 5 años	11.310.734	11.285.382
Sub total	<u>12.447.570</u>	<u>12.192.737</u>
Total obligaciones con el público	<u>12.491.741</u>	<u>12.226.444</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 15 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Cuentas por pagar	138.503	97.632
Retenciones	278	278
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	<u>138.781</u>	<u>97.910</u>
No Corriente	Saldos al	
	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Otras cuentas por pagar (MOP)*	805.707	811.525
Total cuentas por pagar	<u>805.707</u>	<u>811.525</u>

Corresponde al pago de administración anual de UF2.400,00 reconocido hasta el final de la concesión y valorizado a valor presente con una tasa de descuento del 3,5%.

Nota 16 Otras provisiones

a) Composición

El detalle de este rubro es el siguiente:

Corriente	Saldos al	
	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Provisión dividendo mínimo	31.470	-
Total otras provisiones a largo plazo	<u>31.470</u>	<u>-</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 16 Otras provisiones (continuación)

a) Composición (continuación)

No Corriente	Saldos al	
	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Mantenciones mayores	315.367	247.613
Total otras provisiones a largo plazo	<u>315.367</u>	<u>247.613</u>

En la cuenta mantenciones mayores se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones presupuestadas por la Sociedad, las que se realizarán en el futuro de acuerdo al plan de mantención de carreteras basado en el tráfico esperado.

b) Movimientos

El movimiento de las otras provisiones es el siguiente:

Movimientos	Provisión dividendo mínimo	Mantenciones mayores	Total
		M\$	M\$
Saldo Inicial al 1-ene-12	-	247.613	247.613
Aumento (decremento) en provisiones existentes	31.470	67.754	99.224
Total cambios en provisiones	<u>31.470</u>	<u>67.754</u>	<u>99.224</u>
Saldo Final al 31-dic-12	<u>31.470</u>	<u>315.367</u>	<u>346.837</u>

Movimientos	Provisión dividendo mínimo	Mantenciones mayores	Total
		M\$	M\$
Saldo Inicial al 1-ene-11	-	186.674	186.674
Aumento (decremento) en provisiones existentes	-	60.939	60.939
Total cambios en provisiones	<u>-</u>	<u>60.939</u>	<u>60.939</u>
Saldo Final al 31-dic-11	<u>-</u>	<u>247.613</u>	<u>247.613</u>

Nota 17 Capital y reservas

a) Gestión y obtención de capital

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

b) Capital y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones

Serie	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	N° de acciones con derecho a voto
001	2.600.000	2.600.000	2.600.000

Capital

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
001	3.324.143	3.324.143

c) Accionistas controladores

Las acciones emitidas y pagadas de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. son de propiedad en un 99,99992% de Infraestructura Interportuaria Central S.A. y el 0,00008% restante pertenece a Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 17 Capital y reservas (continuación)

d) Política de dividendos

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 se han distribuido los siguientes dividendos:

N° Dividendo	Tipo de dividendo	Fecha del acuerdo	Fecha de pago	Dividendo por acción	Tasa de impuesto a los dividendos
4	Adicional	10.04.2012	11.04.2012	\$250,00	Sin créditos
5	Adicional	10.04.2012	18.07.2012	\$250,00	Sin créditos
6	Adicional	10.04.2012	30.08.2012	\$96,00	Sin créditos

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 se han distribuido los siguientes dividendos:

N° Dividendo	Tipo de dividendo	Fecha del acuerdo	Fecha de pago	Dividendo por acción	Tasa de impuesto a los dividendos
2	Obligatorio	23.03.2011	01.04.2011	\$185,36969	Sin créditos
3	Adicional	23.03.2011	01.04.2011 y 24.05.2011	\$191,22415	Sin créditos

e) Otras reservas

El detalle de otras reservas es el siguiente:

Concepto	31.12.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Reservas por corrección monetaria	78.255	78.255
Total	78.255	78.255

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 17 Capital y reservas (continuación)

e) Otras reservas (continuación)

El origen de esta reserva, es por la corrección monetaria del capital de la Sociedad por el año 2009, que se registra de acuerdo a lo estipulado en el Oficio Circular N°456 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros.

f) Política de pago basado en acciones

La Sociedad no posee acuerdo de pagos basados en acciones con los ejecutivos.

g) Las acciones de la Sociedad no poseen valor nominal

Nota 18 Compromisos de capital

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no ha cerrado contratos u operaciones que requieran compromisos de capital futuros.

Nota 19 Ingresos por actividades ordinarias

Tal como se menciona en la nota 3.f el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	01-01-2012	01-01-2011
	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Ingresos por peajes	1.448.187	1.225.801
Ingresos financieros	193.598	229.049
Otros	-	24.195
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>1.641.785</u>	<u>1.479.045</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 20 Gastos del personal

La Sociedad no ha contratado personal durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Nota 21 Costos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

	01-01-2012	01-01-2011
	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Intereses por otros pasivos financieros - Bonos	<u>(558.275)</u>	<u>(528.179)</u>
Total	<u><u>(558.275)</u></u>	<u><u>(528.179)</u></u>

Nota 22 Costos de Venta

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los costos de venta de la sociedad se encuentran compuestos principalmente por el pago al proveedor principal de servicio de operación Central Parking System, por el monto reconocido en resultado a cuenta de las mantenciones mayores y por la amortización del activo intangible de acuerdo a IFRIC 12. Su detalle es el siguiente:

	01-01-2012	01-01-2011
	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Costos de Venta	<u>(715.345)</u>	<u>(680.691)</u>
Total	<u><u>(715.345)</u></u>	<u><u>(680.691)</u></u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 23 Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los gastos de administración están compuestos de pagos a proveedores por conceptos de administración, auditoría de ingresos y estados financieros, administración de bancos representantes y custodios, clasificadores de riesgos y seguros entre otros. Su detalle es el siguiente:

	01-01-2012	01-01-2011
	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Gastos de Administración	(159.718)	(114.063)
Total	<u>(159.718)</u>	<u>(114.063)</u>

Nota 24 Ganancia por acción

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

	01-01-2012	01-01-2011
	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los propietarios de la controladora	104.899	(224.743)
Resultado Disponible para Accionistas Comunes, Básico	104.899	(224.743)
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico	2.600.000	2.600.000
Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción	<u>0,0403</u>	<u>(0,0864)</u>

Nota 25 Acuerdos de concesiones de servicios

a) Principales condiciones del contrato - Autopista Interportuaria

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó el contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por Isla Rocuant" al Consorcio Autopista Interportuaria, formado por Besalco S.A., Constructora B y A Ingenieros Ltda. y Proyectos de Infraestructura e Inversiones Genera Ltda., mediante el Decreto N°112 del 31 de enero de 2002.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 25 Acuerdos de concesiones de servicios (continuación)

a) Principales condiciones del contrato - Autopista Interportuaria (continuación)

La concesión tendrá un plazo de duración de 378 meses, lo que según las bases de Licitación corresponde hasta agosto de 2033.

El proyecto comprende una nueva vía para el tránsito de vehículos hacia y desde Talcahuano en la Octava Región del Bío-Bío, o que precisen acceder a las zonas portuarias de Talcahuano, Penco y Lirquén, sin necesidad de cruzar el área urbana de las comunas de Concepción y Talcahuano, descongestionando significativamente su red vial estructural.

En la etapa de Construcción, se obtuvo un inicio anticipado de las obras en diciembre 2003, y se dio inicio formal a las obras en marzo de 2004. En mayo de 2005 se obtuvo la Puesta en Servicio Provisoria (PSP), y el 26 de diciembre de 2005 se obtuvo la Puesta en Servicio Definitiva (PSD).

Este proyecto se desarrolla de Oriente a Poniente a través de las comunas de Talcahuano y Penco, por el borde costero de la bahía de Concepción, Sector de Isla Rocuant en una longitud de 10,9 Kms. aproximadamente, en calzada simple bidireccional de una pista por sentido, desde la intersección entre la Autopista del Itata y la Ruta 150 (Enlace Penco), hasta su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano, sector desembocadura del canal El Morro. El proyecto incluye la prolongación de la Avenida Alessandri, en una extensión de 3,5 Kms. aproximadamente en calzada simple bidireccional, entre la conexión al acceso del Aeropuerto Carriel Sur y la Ruta Interportuaria.

Las principales actividades económicas que se desarrollan en la zona son la Forestal, Industrial y Pesquera las que llevan asociado un alto movimiento portuario debido a las importaciones y exportaciones por vía marítima de los diferentes insumos y productos relacionados a los diferentes sectores. Otra área que se desarrollará en la zona de la Concesión es la Inmobiliaria, ya que se espera un crecimiento importante debido a los nuevos accesos y espacios que generará la Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco en el sector.

La actividad generada por el desarrollo de las áreas mencionadas anteriormente influirá de manera directa en los flujos vehiculares que circularán por la ruta. Es importante mencionar que existen rutas vehiculares alternativas (Autopista Penco Concepción - Ruta 150) que conectan los mismos sectores que la Ruta Interportuaria, donde influyen las condiciones de tráfico y tiempo, ya que éstas incluyen vías urbanas del centro de Concepción.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 25 Acuerdos de concesiones de servicios (continuación)

a) Principales condiciones del contrato - Autopista Interportuaria (continuación)

El costo total de construcción de la obra ascendió a M\$22.796.889.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo al tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación y adjudicación, establecen un precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) entregados por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG publicado en el Diario Oficial. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente, y el IMG asignado para ese mismo año.

Además, la concesionaria recibirá un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio consta de seis cuotas anuales. La primera se pagará dentro del plazo de 60 días contados desde la obtención por la concesionaria de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, y las cuotas restantes se pagarán dentro del plazo de 12, 24, 36, 48 y 60 meses contados desde la fecha de pago de la primera cuota (C/U de las cuotas asciende a UF87.564)

La Sociedad durante el ejercicio no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

La Sociedad firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado "Ingeniería de Detalle, Diseño y Construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco por Isla Rocuant", en el cual se encomienda al contratista la ejecución de las obras. El contrato es del tipo "Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento", y tiene una duración de 16 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato contempla garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 26 - Contingencias

a) Juicios

No existen.

b) Contingencias financieras

No existen.

c) Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad presenta las siguientes contingencias y compromisos que revelar:

La Sociedad colocó el 26 de enero de 2006, una emisión de bonos para financiar su proyecto por UF990.000 pagaderos a 24,5 años, y las Garantías y Prendas que se generaron a favor de los tenedores de bonos, por dicha emisión son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública, la que se extiende sobre el derecho de concesión de obra pública establecida en el contrato de concesión; todo pago comprometido por el Fisco al Emisor, a excepción de los pagos relacionados al Reclamo formal del emisor en contra del Ministerio de Obras Públicas presentado el 2 de junio de 2005 a la comisión conciliadora, cuyo dictamen fue autorizado por decreto MOP N°663 del 16 de agosto de 2006, pagos por convenios complementarios distintos al N°1 y pagos de terceros interesados en la realización de obras adicionales; todo otro ingreso del Emisor; Indemnizaciones a que tuviera derecho el Emisor por expropiación.
- Prenda comercial sobre los dineros depositados en las cuentas de reserva y especiales.
- Prenda mercantil sobre las Inversiones Permitidas que se definen en el Contrato de Emisión.
- Prenda comercial sobre la totalidad de las acciones del Emisor.
- En la medida que la Ley y el Contrato de Concesión lo permitan, la designación de los Tenedores de Bonos como beneficiario o asegurados adicionales, según sea el caso, de pólizas de seguros del Emisor.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 27 Medio ambiente

La Sociedad por la naturaleza de la industria en el cual participa, no ve afectado sus estados financieros en relación al mejoramiento o inversión en los procesos productivos o instalaciones industriales relacionadas con el medio ambiente.

Nota 28 Sanciones

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Nota 29 Eventos Después de la Fecha de Balance

La administración de la Sociedad no está en conocimiento de la existencia de otros eventos significativos entre la fecha de cierre de los presentes estados financieros y la emisión de los mismos.

IX. ANÁLISIS RAZONADO

El presente informe ha sido preparado para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

1. SINOPSIS DEL PERÍODO

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 la operación de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. muestra un crecimiento en los niveles de tráfico y recaudación de ingresos, los que se ubican en los niveles previstos por la Sociedad y que son los más altos desde el inicio de la concesión. El crecimiento de los ingresos operaciones con respecto al año anterior alcanzo un alza de un 16,58%.

2. ÍNDICES FINANCIEROS

	31/12/12	31/12/11
Liquidez Corriente	11,46	21,14
Razón Acida	10,50	19,98
Razón de Endeudamiento	4,44	3,02
Proporción de la Deuda		
Corto Plazo	1%	1%
Largo Plazo	99%	99%
Margen de utilidad bruta	56,4%	54,0%
Margen de utilidad neta	6,4%	-15,2%
Cobertura de gastos financieros	1,33	0,97
Ingresos Ordinarios	M\$ 1.641.785	1.479.045
Costos de Venta	M\$ (715.345)	(680.691)
Resultado operacional	M\$ 926.440	798.354
Costos financieros	M\$ (558.275)	(528.179)
Ganancia Integral	M\$ 104.900	(224.743)
R.A.I.I.D.A.I.E.	M\$ 1.074.323	980.253
Rentabilidad del Patrimonio	0,61%	-1,60%
Rentabilidad del Activo	0,13%	-0,35%
Utilidad por acción	\$ 40,346	-
Pérdida por Acción	\$ -	-105,398

La evolución de los índices financieros a diciembre de 2012, está fuertemente sostenida al funcionamiento normal de la operación y recaudación de peajes.

Las disminuciones de los índices de liquidez, razón ácida y de endeudamiento están reflejados directamente en la disminución de la caja de la sociedad por los pagos de dividendos efectuados durante el año 2012 equivalentes a MM\$1.550.

3. ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS QUE PUEDAN EXISTIR ENTRE VALORES LIBRO Y VALORES ECONÓMICOS Y/O DE MERCADO DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS.

La valorización de activos en Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., se encuentra protegida de las fluctuaciones cambiarias ya que se encuentran en moneda nacional, por ende no sujeta a fluctuaciones y no se contempla la compra de activos en otra moneda, para evitar todo grado de exposición cambiaria. No existen activos con diferencias respecto de valorizaciones de mercado.

Los activos intangibles están valorizados de acuerdo a la información actualizada de proyecciones de flujos reales de tráfico, ingresos y costos. Estas proyecciones indican que los flujos futuros cubrirán con utilidades las inversiones en los bienes concesionados.

4. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE LOS FLUJOS NETOS ORIGINADOS POR LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES, DE INVERSIÓN Y DE FINANCIAMIENTO DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE.

El flujo de efectivo del periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre de 2012, presenta un flujo neto negativo de M\$822.166.- (flujo neto negativo por M\$668.056.- en igual periodo de 2011) en el efectivo y efectivo equivalente.

Flujo de Efectivo (miles de \$)	31/12/12	31/12/11
De la Operación	721.629	620.165
De Inversión	40.112	85.200
De Financiamiento	-1.583.907	-1.373.421
Flujo neto del período	-822.166	-668.056

Este flujo se descompone de la siguiente forma:

Un flujo neto positivo originado por actividades de la operación por M\$721.629.- (positivo por M\$620.165 en igual período de 2011). Durante 2012 este flujo sólo contempla el cobro de los peajes y pagos a proveedores, sin efecto de subsidio.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se presentan flujos originados por las actividades de inversión.

Un flujo neto negativo originado por actividades de financiamiento por M\$1.583.907.- (negativo por M\$1.373.421 en igual período de 2011) originados por el pago de obligaciones derivadas de los bonos emitidos en 2005 y del reparto de dividendos.

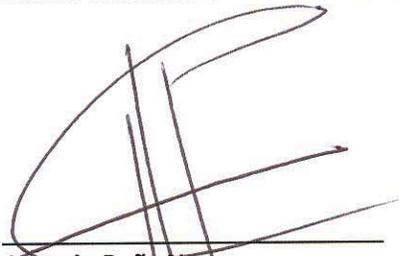
5. ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES OCURRIDAS DURANTE EL PERÍODO EN LOS MERCADOS QUE PARTICIPA, EN LA COMPETENCIA QUE ENFRENTA Y EN SU PARTICIPACIÓN RELATIVA.

Los indicadores de actividad muestran evidencia de recuperación de la actividad y de un creciente dinamismo en el proceso de reconstrucción de la zona, lo que se refleja en los niveles de tráfico de la autopista.

Las vías alternativas que compiten con la Ruta Interportuaria no variaron en forma significativa durante el ejercicio.

X. DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Conforme lo establece la Norma de Carácter General N° 283 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los abajo firmantes, asumen la responsabilidad respecto a la veracidad de toda la información contenida en la Memoria Anual de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.



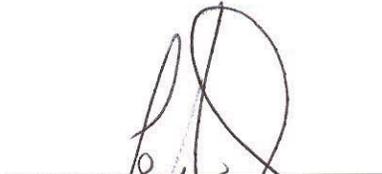
Horacio Peña Novoa
Presidente del Directorio
RUT: 7.610.216-3



Cristobal Rodriguez Ugarte
Director
RUT: 13.657.703-4



Francisco Soublotte de Saint Luc
Director
RUT: 7.579.321-9



Jorge Leyton Torres
Director
RUT: 12.251.811-6



Jorge Molina Ossa
Director
RUT: 6.365.441-8



Nelson Herrera Rojas
Gerente General
RUT: 8.905.220-6